



lunes 30 de noviembre de 2020

Abiertas las inscripciones para bares y comercios que deseen participar y canjear los cupones de las campañas de Bono Comercio que promueve el Ayuntamiento de Antequera

Todos aquellos establecimientos que deseen inscribirse deberán hacerlo de forma sencilla y gratuita a través del portal **antequera.bonoconsumo.es** en el que también podrán consultarse los mismos y adquirir los bonos. El inicio de las campañas de Bono Comercio y de Bono Hostelería tendrá lugar el próximo jueves 10 de diciembre para que puedan ser aprovechadas mejor debido a las actuales restricciones por la pandemia.



La teniente de alcalde de Turismo, Patrimonio Histórico, Políticas de Empleo y Comercio, Ana Cebrián, confirma que ya se ha habilitado el portal web en torno a las anunciadas campañas de Bono Comercio y Bono Hostelería con las que el Ayuntamiento apoyará y promoverá las compras en el comercio y la hostelería de nuestra ciudad durante la Campaña de Navidad a través de una inversión directa de 200.000 euros que, junto a los 300.000 añadidos directamente por los respectivos clientes, pretende inyectar en estos

sectores medio millón de euros como medida para hacer frente a la crisis económica derivada de la pandemia del coronavirus.

La dirección de esta plataforma es **antequera.bonoconsumo.es** encontrándose ya activa y operativa para que todo aquel comercio y establecimiento hostelero que quiera poder beneficiarse de estas campañas a través del canje de los bonos, pueda hacerlo con el único requisito previo de formalizar un alta gratuita de inscripción en la misma en la que se deberán aportar una serie de datos relativos a los mismos. Además, conforme se produzcan estas altas, los clientes podrán ver en esta web la lista de establecimientos adheridos a esta campaña de incentivo comercial local.

Las compras con los Bonos Consumo y Hostelería, desde el día 10



Por otra parte, la teniente de alcalde Ana Cebrián confirma que se ha decidido posponer el inicio de la campaña como tal en cuanto a poder adquirir bonos y canjearlos hasta el jueves 10 de diciembre al considerarse que se aprovecharán mejor desde ese día una vez finalizado el período actual de restricciones impuestas en torno a la pandemia del coronavirus, coincidiendo así ya con la época de mayores compras navideñas.

Para poder comprar estos bonos en la web **antequera.bonoconsumo.es** (recordamos que si se adquiere, por ejemplo, un bono de 50 euros sólo habrá que pagar 30 corriendo los otros 20 a cargo del Ayuntamiento como medida para incentivar las compras en el comercio local) habrá que esperar por tanto hasta el día 10, momento desde el cual también podrán canjearse en los establecimientos adheridos.

En este sentido, Ana Cebrián anima a todos los comerciantes y bares a participar en estas campañas para que puedan beneficiarse de las mismas el mayor número posible.